



**SESIÓN ORDINARIA NÚMERO: S.O./021/2015.**

ACTA LEVANTADA CON MOTIVO DE LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA (**S.O./021/2015.**) DEL CONSEJO GENERAL DE LA "COMISIÓN DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE OAXACA", **CELEBRADA EL DÍA 16 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.**-----

En la sala audiovisual de la "Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca", ubicada en la calle Almendros número ciento veintidós (122), esquina con la calle de Amapolas, en la Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca; siendo las **catorce horas del día dieciseis de junio del año dos mil quince**, reunidos los Ciudadanos Licenciado Esteban López José, Licenciada Gema Sehyla Ramírez Ricárdez y Maestra María de Lourdes Eréndira Fuentes Robles, Integrantes del Consejo General de la "Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca", asistidos del Licenciado Darinel Blas García, en su carácter de Secretario General de Acuerdos de la misma Comisión; con la finalidad de celebrar la **VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO DOS MIL QUINCE** del Consejo General de la "Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca" y con ello dar cumplimiento a la Convocatoria número: COTAIPO/OP/387/2015, de fecha quince de junio del año dos mil quince, emitida por el Consejero Presidente y debidamente notificada a los mismos Consejeros, misma que se sujeta al siguiente:

-----**ORDEN DEL DIA**-----

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. ----
2. DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. -----
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2015. -----
5. APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN QUE PRESENTA LA CONSEJERA LICENCIADA GEMA SEHYLA RAMÍREZ RICÁRDEZ.-----
6. APROBACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN QUE PRESENTA LA CONSEJERA LICENCIADA MARÍA DE LOURDES ERÉNDIRA FUENTES ROBLES.-----
7. APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS DE DECLARATORIA DEL CONSEJO DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA Y DEL ACTA DE

INSTALACIÓN DEL CONSEJO DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA.-----

8. ACUERDO DE DIFERIMIENTO DE LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 23 AL 25 DE JUNIO DEL 2015.-----

9. ASUNTOS GENERALES.-----

10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

En uso de la palabra el Consejero Presidente Licenciado Esteban López José, manifiesta: “Se abre la Sesión y solicito al Secretario General de Acuerdos de esta Comisión, se sirva pasar lista de asistencia a los Consejeros presentes e informar a la Presidencia si existe quórum legal”. Lo que es realizado por el Licenciado Darinel Blas García, Secretario General de Acuerdos; una vez hecho esto señala: informo a esta Presidencia que derivado del pase de lista que acaba de realizar esta Secretaría General de Acuerdos a mi cargo y con fundamento en lo dispuesto por el tercer párrafo y artículo 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca y 14 fracción XVIII del Reglamento Interior de esta Comisión; declaro “**la existencia del quórum legal.-**” -----

En seguida el Consejero Presidente Licenciado Esteban López José manifiesta que se procede al desahogo del **punto número 2** (dos) **del Orden del Día**, que refiere a **la DECLARATORIA DE INSTALACIÓN** de la Sesión y solicitó a los presentes ponerse de pie y en seguida manifestó: “en este acto, siendo las **catorce horas del día dieciseis de junio del año dos mil quince, declaro** formalmente instalada la **Vigésima Primera Sesión Ordinaria del año dos mil quince** del Consejo General de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca y por lo tanto, válidos todos los acuerdos que en esta sean tomados”.-----

Continuando el Consejero Presidente manifestó: Se procede al desahogo del **punto número 3** (tres) **del Orden del día**, consistente en **la LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA** que se contiene en la Convocatoria para esta Sesión; por lo que en este acto solicito al Secretario General de Acuerdos de esta Comisión, dar lectura al Orden del Día al que habrá de sujetarse la presente Sesión. En seguida el Licenciado Darinel Blas García, procede a dar lectura al **Orden del Día de la Vigésima Primera Sesión Ordinaria del año dos mil quince del Consejo General de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca. Aprobado por unanimidad de votos.**-----

Acto continúo el Consejero Presidente, Licenciado Esteban López José señaló: Se procede al desahogo del **punto número 4** (cuatro) **del Orden del Día**, relativo a la **APROBACIÓN DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO DOS MIL QUINCE**, recordándoles compañeras Consejeras que ya hemos tenido la oportunidad de revisar el contenido de dicha Acta, al haberla recibido en forma impresa y por correo electrónico por lo que solicito la dispensa de su lectura. **Aprobado por unanimidad de votos.**-----



**Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública  
y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca**

*"2015, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CANCIÓN MIXTECA"*

Continuando el Consejero Presidente con el uso de la voz manifestó: que por disposición del artículo 41 del Reglamento Interior de esta Comisión, en esta Sesión se debe de aprobar el Acta de la Sesión anterior; por lo que en este acto somete a la consideración del Consejo General, la aprobación del contenido de dicha Acta; por lo que pide a las Consejeras que si están a favor de esta propuesta se sirvan levantar la mano en señal de su aprobación. **Aprobado por unanimidad de votos.**-----

Se procede al desahogo del **punto número 5** (cinco) del Orden del Día, consistente en la **APROBACIÓN DEL CONSEJO GENERAL DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN QUE PRESENTA LA CONSEJERA LICENCIADA GEMA SEHYLA RAMÍREZ RICÁRDEZ**. Para ello, solicitó al Secretario General de Acuerdos de esta Comisión dar lectura a los Proyectos de Resolución de los Recursos de Revisión. En uso de la palabra la Consejera Gema Sehylla Ramírez Ricárdez dijo: Gracias, buenas tardes, debido que fueron turnados en tiempo y forma los Proyectos de Resolución que refiere los puntos 5 y 6 del Orden del Día, así como el proyecto de Aclaración del Recurso de Revisión 65/2015, para ser analizados por cada uno de nosotros, consideró que sería reiterativo darle lectura a los mismos. Por lo que solicito se someta a consideración de este Consejo General, se dispense de la lectura y se instruya a la Secretaría General de Acuerdos de esta Comisión que al dar cuenta, refiera únicamente al Sujeto Obligado y a un extracto sustancial de los proyectos de Resolución y del proyecto de Aclaración, obviando los datos personales del recurrente. En seguida el Consejero Presidente, sometió a aprobación del Consejo General la propuesta de la Consejera Licenciada Gema Sehylla Ramírez Ricárdez. **Aprobado por unanimidad de votos.**-----

El Consejero Presidente pidió al Secretario General de Acuerdos dar cuenta al Consejo General de los Proyectos de Resolución de los Recursos de Revisión y dar lectura a un extracto sustancial del mismo: -----

Aclaración de la Resolución del Recurso de Revisión **R.R./065/2015**, el Sujeto Obligado es el **Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca**, la ponencia estuvo a cargo de la Consejera Licenciada Gema Sehylla Ramírez Ricárdez. El Secretario General de Acuerdos dió cuenta con la Aclaración de Resolución, el cual la resolución se **Confirma** en su **Considerando Quinto** página 18, y se aclara únicamente respecto de la forma de cumplimiento respecto de los artículos 21, 23 y 27 de Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas.-----

**Aprobado por unanimidad de votos.** (Anexo número 1).-----  
Resolución del Recurso de Revisión **R.R./083/2015**, el Sujeto Obligado es el **H. Ayuntamiento de Santa Lucia del Camino**, la ponencia estuvo a cargo de la

Consejera Licenciada Gema Sehyla Ramírez Ricárdez. El Secretario General de Acuerdos dió cuenta con el Proyecto de Resolución, el cual declara **Fundado** el motivo de inconformidad expresado por el Recurrente, **Ordena** al Sujeto Obligado a proporcionar a su propia costa la información solicitada.-----

**Aprobado por unanimidad de votos.** (Anexo número 2).-----

Se procede al desahogo del **punto número 6 (seis)** del Orden del Día, consistente en la **Aprobación del Consejo General del Proyecto de Resolución del Recurso de Revisión que presenta la Consejera Licenciada María de Lourdes Eréndira Fuentes Robles.** Para ello, solicitó al Secretario General de Acuerdos de esta Comisión dar lectura al Proyecto de Resolución del Recurso de Revisión.-----

Es la Resolución del Recurso de Revisión **R.R./066/2015**, el Sujeto Obligado es el **Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca**, la ponencia estuvo a cargo de la Consejera Licenciada María de Lourdes Eréndira Fuentes Robles. El Secretario General de Acuerdos dió cuenta con el Proyecto de Resolución, el cual declara **Fundado** el motivo de inconformidad expresado por el Recurrente, se Revoca la respuesta emitida por el Sujeto Obligado y **Ordena** a que emita una nueva en la que entregue la información descrita en el Considerando Quinto de esta Resolución.-----

**Aprobado por unanimidad de votos.** (Anexo número 3).-----

Se procede al desahogo del **punto número 7(siete)** del Orden del Día, consistente en la **Aprobación de los Proyectos de Declaratoria del Consejo del Sistema Nacional de Transparencia y del Acta de Instalación del Consejo del Sistema Nacional de Transparencia.**

El Secretario General de Acuerdos dio cuenta de los **Proyectos de Declaratoria del Consejo del Sistema Nacional de Transparencia y del Acta de Instalación del Consejo del Sistema Nacional de Transparencia**, describió el mismo y dio lectura a los puntos que lo conforman.-----

**Aprobado por unanimidad de votos.**-(Anexo número 4).-----

Se procede al desahogo del **punto número 8(ocho)** del Orden del Día, consistente en el **Acuerdo de Diferimiento de la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria del Día 23 al 25 de junio del 2015.**-----

El Consejero Presidente dio cuenta con el Acuerdo titulado **Acuerdo de Diferimiento de la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria del Día 23 al 25 de junio del 2015**, describió el mismo.-----

**Aprobado por unanimidad de votos.**-(Anexo número 5).-----

Se procede al desahogo del **punto número 9(nueve)** del Orden del Día, consistente en **Asuntos Generales.** Compañeras Consejeras, alguien tiene algún asunto que tratar en este punto del Orden del Día. En uso de la palabra el Consejero Presidente manifestó dado que no existen comentarios al respecto procederemos al desahogo del **punto número 10 (diez)** del Orden del Día relativo a la **CLAUSURA DE LA SESIÓN.** En uso de la palabra el Consejero Presidente manifestó: “ En virtud de que han sido desahogados todos y cada uno de los



**Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública  
y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca**

*"2015, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CANCIÓN MIXTECA"*

puntos del Orden del Día de esta Sesión; siendo **las catorce horas con veintisiete minutos del día dieciséis de junio del año dos mil quince**, declaró clausurada la **Vigésima Primera Sesión Ordinaria (S.O/021/2015)** de la "Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca" y por lo tanto válidos todos los acuerdos que en esta se tomaron. Se levanta la Sesión".-- En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 7 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, 15 fracción V, 40 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII y VIII y 41 del Reglamento Interior de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el día 3 de agosto del año dos mil trece, se levanta la presente Acta, firmando para constancia los que intervenimos en esta Sesión del Consejo General de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca.-----

**EL CONSEJO GENERAL DE LA "COMISIÓN DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE OAXACA, QUIENES ACTÚAN ASISTIDOS DEL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS QUIEN DA FÉ.-----**

\_\_\_\_\_  
L.C. ESTEBAN LÓPEZ JOSÉ  
CONSEJERO PRESIDENTE

Con rubrica

\_\_\_\_\_  
LIC. GEMA SEHYLA RAMÍREZ  
RICARDEZ  
CONSEJERA  
Con rubrica

\_\_\_\_\_  
LIC. MARÍA DE LOURDES ERÉNDIRA  
FUENTES ROBLES  
CONSEJERA  
Con rubrica

\_\_\_\_\_  
LIC. DARINEL BLAS GARCÍA  
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS  
Con rubrica

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Sesión Ordinaria S.O/021/2015 celebrada el día 16 de junio del año dos mil quince del Consejo General de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca.